

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16406 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao por el que se somete a información pública la concesión de dominio público presentada por el "Club Náutico Barrio de Caranza".*

De acuerdo con lo recogido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de Septiembre, y una vez superado el trámite de competencia de proyectos no habiendo sido recibida ninguna solicitud durante el mismo, se da inicio al trámite de información pública de la solicitud de concesión presentada por "Club Náutico Barrio de Caranza" para explotación de una superficie de 3.661 m² total de lámina de agua en la Ensenada de Caranza, perteneciente al dominio público portuario estatal, para el desarrollo del proyecto "Gestión y explotación del puerto deportivo de Caranza" y que fue presentado junto a la documentación relacionada en el artículo 84 del mencionado Texto Refundido, para continuar con el procedimiento de otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la sede electrónica (<https://sede.apfsc.gob.es>) y en las oficinas de esta Autoridad Portuaria sitas en Muelle de Curuxeiras s/n, 15401, Ferrol (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas previa concertación de cita con la División de Dominio Público en el teléfono 981.33.80.00).

Las alegaciones podrán presentarse, dentro del mismo plazo, a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao (<http://www.apfsc.es>); en caso de ser el interesado persona física, además se podrá optar por concertar una cita previa (en el teléfono 981.33.80.00) para su presentación en el Registro General de la Autoridad Portuaria, sito en Muelle de Curuxeiras s/n, 15401, Ferrol.

Ferrol, 12 de mayo de 2023.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A230021041-1